

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 11 de julio de 2023

Decreto N° 4074/2023

VISTO: El Expediente N° 375/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO:

Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo del evento denominado "Fiesta de la Independencia", a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto de 2023 en la ciudad de San Carlos.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5° del Decreto Departamental N° 3515/1986.

Darwin Correa
Presidente

Julia Busnadiago
Subdirectora General Legislativa